



REGLAMENTO

I TRAIL DEL DUENDE MARTINICO

Artículo 1. Información General

El domingo 25 de octubre de 2026 se celebrará en Mondéjar (Guadalajara) el I Trail del Duende Martinico a las 9.30h, organizado por el Mondéjar Running Club y el Ayuntamiento de Mondéjar, la Diputación Provincial de Guadalajara y demás entidades colaboradoras.

La prueba forma parte del Circuito Provincial de Carreras de Montaña de la Diputación de Guadalajara, siendo puntuable la modalidad de Trail Largo conforme al reglamento oficial del circuito.

Modalidades:

- Trail Largo: 24,5 km | +850 m.
- Trail Corto: 14 km | +450 m.
- Marcha Senderista: 9 km | +150 m.

La salida y meta estarán ubicadas en la Plaza Mayor de Mondéjar.

La inscripción implica la aceptación del presente reglamento y el compromiso de respetar el entorno natural.

Artículo 2. Recorrido

Los recorridos discurren principalmente por caminos y senderos del término municipal de Mondéjar, Ambite y Fuentenovilla. Estarán perfectamente balizados. La organización podrá modificar el recorrido por motivos de seguridad o fuerza mayor manteniendo, en la medida de lo posible, la distancia y desnivel previstos.

Uso excepcional de fincas y caminos privados:

Parte del recorrido transcurre por caminos y fincas de titularidad privada cuyo acceso ha sido autorizado de forma excepcional por sus propietarios exclusivamente para la celebración del I Trail del Duende Martinico.

Dichos tramos permanecerán abiertos únicamente durante el desarrollo oficial de la prueba y exclusivamente para los participantes, personal de la organización y servicios autorizados.

Finalizado el evento, estos accesos volverán a quedar cerrados al público, por lo que queda terminantemente prohibido transitar por ellos fuera del horario y fecha de celebración de la prueba. La organización agradece la colaboración y generosidad de los propietarios que hacen posible el paso por estos espacios.

Se ruega a todos los participantes que respeten esta condición y no difundan los accesos ni utilicen estos tramos para entrenamientos o recorridos posteriores, contribuyendo así a mantener la confianza de los propietarios y la continuidad de futuras ediciones de la prueba.

Artículo 3. Participantes

Trail Largo y Trail Corto: mayores de 18 años. Marcha senderista: sin límite de edad; los menores deberán ir acompañados de un adulto y presentar autorización si procede.

Artículo 4. Categorías

Trail Largo: Categoría Absoluta masculina y femenina, Senior (18-39 años) y Veteranos (+40) masculino y femenino, Local masculina y femenina

Trail Corto: Categoría Absoluta masculina y femenina.

Marcha Senderista: no competitiva.

Artículo 5. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán exclusivamente de forma online mediante la plataforma oficial. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. El límite de participantes y los precios se publicarán con la apertura de inscripciones.

Precios:

- Trail Largo: 20 euros.
- Trail Corto: 17,5 euros.
- Marcha Senderista: 12 euros.

Artículo 6. Dorsales, bolsa del corredor y chip

Los dorsales se recogerán presentando un documento identificativo. El dorsal deberá llevarse visible durante toda la prueba.

Camiseta para los primeros 300 inscritos (Trail o Marcha Senderista)

Bolsa de corredor para los primeros 250 inscritos en la modalidad de Trail (Marcha Senderista no tiene bolsa de corredor)

Artículo 7. Material obligatorio

Calzado de montaña, vestimenta adecuada y recipiente para bebida. La organización podrá ampliar el material obligatorio en función de la meteorología.

Artículo 8. Control de carrera

Existirán controles de paso obligatorios. El abandono deberá comunicarse a la organización. Atajar el recorrido supondrá la descalificación.

Teléfono de emergencias de la organización: 639493641

Artículo 9. Horarios

La salida de las tres pruebas tendrá lugar a las 9.30h. La organización establece un tiempo de corte para finalizar las tres pruebas en 4 horas.

Artículo 10. Avituallamientos

Habrá avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido y en meta. Está prohibido arrojar residuos fuera de las zonas habilitadas.

Artículo 11. Seguros

Todos los participantes estarán cubiertos por seguro de responsabilidad civil y accidentes. Habrá asistencia sanitaria durante toda la prueba.

Artículo 12. Vehículos

Solo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización.

Artículo 13. Suspensión

La organización podrá suspender, neutralizar o modificar la prueba por causas de fuerza mayor o seguridad.

Artículo 14. Premios

Trail Largo: 1.º, 2.º y 3.º Absoluta masculina y femenina, Senior y Veteranos masculino y femenino, Local masculina y femenina

Trail Corto: 1.º, 2.º y 3.º Absoluta masculina y femenina.

El Trail Largo otorgará la puntuación correspondiente al Circuito Provincial.

Artículo 15. Descalificaciones

Será motivo de descalificación no completar el recorrido, no pasar por los controles, recibir ayuda externa fuera de las zonas permitidas, arrojar residuos, conducta antideportiva o incumplir las indicaciones de la organización.

Artículo 16. Protección de datos e imágenes

La inscripción autoriza el uso de imágenes de la prueba por parte de la organización, salvo comunicación expresa en contra.

Artículo 17. Protección del entorno

Todos los participantes deberán respetar el medio natural y seguir el recorrido balizado. Cualquier conducta contraria podrá ser sancionada.

Artículo 18. Condición física y responsabilidad del participante

La inscripción en el I Trail del Duende Martinico implica que el participante declara, bajo su responsabilidad, encontrarse en un estado de salud adecuado y poseer la preparación física suficiente para afrontar la modalidad en la que se ha inscrito.

Asimismo, manifiesta no padecer enfermedad, lesión o limitación física que pueda poner en riesgo su integridad, la de otros participantes o el normal desarrollo de la prueba.

Cada participante asume los riesgos inherentes a la práctica del trail running y exonera a la organización de cualquier responsabilidad derivada de problemas de salud, lesiones o accidentes ocasionados por patologías previas, una preparación física insuficiente o cualquier otra circunstancia personal ajena a la organización.

La organización podrá impedir la salida o retirar de la prueba a cualquier participante que, a juicio de los servicios médicos o de la dirección de carrera, presente un estado físico que pueda comprometer su seguridad o la de terceros.

Se recomienda encarecidamente haber realizado una revisión médica y/o una prueba de esfuerzo antes de participar, especialmente a quienes no estén habituados a este tipo de competiciones o presenten factores de riesgo.

Disposición final

La inscripción en el I Trail del Duende Martinico implica la aceptación íntegra del presente reglamento y, en el Trail Largo, del Reglamento Oficial del Circuito Provincial de Carreras de Montaña de Guadalajara.